

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, sábado 2 de diciembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 812

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 28 de Noviembre de 2023
213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-2016-001639
TERCER Y ÚLTIMO CARTEL DE REMATE SE HACE SABER:
Que con motivo del juicio que por **RENDICIÓN DE CUENTAS** sigue el ciudadano **RUI ALBERTO DE CASTRO**, de nacionalidad Portuguesa, de este domicilio, profesión comerciante, titular de la cédula de identidad N° E-81.105.537 contra la ciudadana **ANA CAROLINA GOMES GOMES**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 16.412.452, este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó librar el Tercer Cartel de Remate el cual deberá ser publicado en el diario de circulación nacional (VEA), a fin de que tenga lugar el acto de remate que versó sobre UNA(1) ACCIÓN NOMINATIVA, por un valor de una acción y que le corresponde un porcentaje del capital social de 0,00003 aproximadamente de la sociedad mercantil **TERRAZA STEAK HOUSE, S.A.**, la cual se realizara en la sede de este Circuito judicial, el día y hora que se indicaran en el tercer cartel de remate y versara sobre el siguiente bien:
UNA (1) ACCIÓN NOMINATIVA por un valor de una acción y que le corresponde un porcentaje del capital social de 0,00003 aproximadamente de la Sociedad Mercantil **TERRAZA STEAK HOUSE, S.A.**, inscrita por ante el Registro Mercantil Cuinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y del Estado Miranda, en fecha 23/07/2003, bajo el N°45, Tomo 790-A, ubicado en la Calle Madrid con Avenida Trinidad, Qu Los Urbanos, Urbanización Las Mercedes, Municipio Baruta, Estado Miranda, objeto de la presente ejecución.
Que la subasta se hará conforme a lo establecido en los artículos 1.071 del Código Civil, 552 y 555 del Código de Procedimiento Civil.
Que el remate versara sobre la propiedad que tiene la parte demandada sobre una (1) acción nominativa descrita, la cual fue evaluado por el experto contable en la cantidad de Cien Bolívares Digitales (Bs.100,00), según informe de avalúo presentado en fecha 25 de octubre de 2023.
Que no se oírán posturas inferiores al monto del justiprecio y que para tomar la parte de las posturas deberá consignar previamente ante la secretaría de este despacho, el diez por ciento (10%) del valor del justiprecio, mediante cheque de gerencia a nombre del Tribunal.
Que la adjudicación del bien se hará en quien haya hecho la mayor oferta y que el precio ofrecido por quien obtenga la buena pro, deberá ser efectivo y mediante cheque de gerencia, el mismo día o dentro de los tres (03) días de despacho siguientes a la adjudicación.
Que sobre dicha acción pesa una medida de Embargo Ejecutivo decretada en fecha 09/11/2022 y practicada por el Tribunal Vigésimo Noveno de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas en fecha 05/12/2022.
Que el presente cartel de subasta es el **ÚLTIMO DE LOS TRES** que han de ser publicado con intervalo de tres (03) días calendario entre uno y otro, se fija el **DECIMO QUINTO (15) DIA** de despacho siguiente a la publicación, consignación y fijación en la cartelería del Tribunal que del último cartel se haga, a las diez de la mañana (10.00a.m)
Que para mayor información podrá acudir a la sede de este Tribunal en horas de despacho comprendidas entre 8:30 a.m a 03:30 p.m

DIOS Y FEDERACION LA JUEZ
EL JUEZ SUPLENTE
YUL RINCONES MALAVE
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 3, El Silencio, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés(2023)
213° y 164°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-001056.
EDICTO SE HACE SABER:
A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** de la de cuyos **EMILIO CUARTERO BERNABE (†)**, quien era venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-3.408.954, que deberán comparecer dentro de los **SESENTA (06) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES** a la última publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, con la advertencia que de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, con motivo del juicio que por acción mero declarativa de reconocimiento de existencia de unión estable de hecho sigue la ciudadana **NALDA MONICA CAMPOS RUIZ** contra la ciudadana **EMILY FRANCY CUARTERO FERMIN**, en el expediente signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2023-001056**. El cual debe ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y LA FEDERACION LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 03 de Octubre de 2023
213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000973
EDICTO SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que tenga interés directo y manifiesto en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, sigue la ciudadana **HAYDÉE DEL CARMEN CHAVEIRO GONZÁLEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-3.959.515, contra los ciudadanos **JOSE MORALES MEZA, GIRA CANDELARIA MORALES DE MORALES, JESUS MORALES Y ELISA MORALES**, venezolanos, mayor de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. V-484.666, V-960.519, V-960.517 y V-960.518, respectivamente, que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., o darse por oídos.
Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparezcan, se les designará defensor *Ad Litem* con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.
Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes empleadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso.
Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
El Juez Suplente
Abg. Yul Rincones Malavé

VEA es tu mejor inversión al más bajo costo

Diario VEA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia En Lo Civil, Mercantil, Tránsito Y Bancario De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana De Caracas
Caracas, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)
213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000969
EDICTO A TODO AQUEL QUE PUEDA INTERESAR
A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre un inmueble ubicado en la calle José Antonio Madrid, cerca de la Avenida El Estadio, Urb. Los Chaguaranos Parroquia San Pedro, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, así consultado por dos (2) parcelas: No 3 y No 3-2, donde se construyó una (1) vivienda familiar, dividida por una pared interna que separa la planta baja en dos (2) salas-comedor, y la planta superior en dos (2) habitaciones principales, identificadas por separado: María Coronado y Antoni. Cada una de las dos (2) casas del inmueble tiene una superficie de doscientos setenta metros cuadrados (270 mts.2). La parcela No. 3, sobre la cual está construida la casa Antoni (Antony), está alindada así: NORTE: en veintisiete metros (27 mts) con inmueble que es a fin de Antonio Blanco e Inocencio Pascual; SUR: en veintisiete metros (27 mt.) con parcela No. 2 de la urbanización; ESTE: en diez metros (10 mts) con la calle José Antonio Madrid; y OESTE: en diez metros (10 mt) con terrenos que son o fueron de la urbanización. La Parcela No. 3-2, sobre la cual está construida la casa María Coronado, tiene los siguientes linderos: NORTE: en veintisiete metros (27 mts) con la parcela No. 4 de la urbanización; SUR: con otra parcela de igual extensión que es a fin de Antonio Blanco y Pascual Rosippi; ESTE: en diez metros (10 mts) con la calle José Antonio Madrid; y OESTE: en igual extensión con terrenos que son o fueron de la urbanización. Que, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y FIJACION QUE DEL EDICTO SE HAGA**, dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m. En virtud del Juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, sigue la ciudadana **CLARA CROCE** contra la sociedad mercantil **DESARROLLOS PEXILLO, C.A.**, dicho edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" y "CORREO ORINOCO", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil. Una vez que este realice la citación de los demandados principales.

EL JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 20 de octubre de 2023
213° 104°
ASUNTO: AP11-V-FALLA-2023-000559
CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:
A las ciudadanas **ALESSIA GIOVANNA GRASSO BRICENO, DAMAEGHANTAL GRASSO BRICENO Y SILVIA GABRIELA CASTILLO BRICENO**, titulares de las cédulas de identidad Nos V-24.213.172, V-27.111.520 y V 15.761.205, respectivamente, parte demandada, en el juicio que por motivo de **PARTICION DE COMUNIDAD** seguido por **GIUSEPPE DORIAN GRASSO PUPAK**, en su contra, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el No. AP11-V-FALLAS-2023-000559 que por auto de esta misma fecha se acordó librar el presente cartel, a fin de que comparezcan ante este Juzgado **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y FIJACION**, que del cartel se haga en autos, dentro de las horas destinadas para despachar, a fin de que se dé por citada en el presente juicio.
Igualmente se le advierte que si no comparece en el lapso antes señalado se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites de Ley.
El presente cartel deberá ser publicado en los diarios **CORREO DEL ORINOCO Y VEA**, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION LA JUEZ
DRA MARITZA BETANCOURT MORALES
ASUNTO: AP11-V-FALLA-2023-000559

Edgar Ball

Adrian pro dolatrank de la derech

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 23 de octubre de 2023
213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000916
CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:
A los ciudadanos **JUAN JORGE VALDEZ MARQUEZ, JAVIER RAMON VALDEZ MARQUEZ Y JENNY MARBELLA VALDEZ MARQUEZ**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. V-10.796.675, V-10.796.676 y V-11.231.344 en su carácter de codemandados en el presente demanda que deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado en el piso 03, Centro Simón Bolívar Torre Norte, Caracas Distrito Capital dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACION Y CONSIGNACION**, que del referido cartel se haga, en el horario comprendido entre las 8:30 am y 2:30 pm, a fin de darse por oído en la demanda que por **PARTICION DE COMUNIDAD** sigue en su contra la ciudadana **YILDA FELICIDAD MENDEZ CARABALLO, CARLOS EDUARDO VALDEZ MENDEZ Y JUAN CARLOS VALDEZ MENDEZ**. En el expediente que se sustancia bajo el N° **AP11-V-FALLAS-2022-000916** de la nomenclatura alínea de este Circuito Judicial. Todo ello con la debida advertencia que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios **VEA** y **ÚLTIMAS NOTICIAS** durante treinta días continuos, con llamado de letra legible que permita su fácil lectura, sin el cual se tendrá como no hecho y sin efecto jurídico, una vez por semana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ